



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de los diputados **Juan López de Uralde y Eva García Sempere**, las siguientes preguntas relativas a la ausencia de España en el Convenio Europeo de Conservación de los Murciélagos, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Casi el 40% de todas las especies de mamíferos amenazados en España son murciélagos. De los 33 tipos de animales en estado vulnerable o en peligro, el listado del Ministerio de Medio Ambiente incluye 13 variedades de quirópteros. Es el grupo mayoritario junto a los cetáceos.

A pesar de ello, desde la firma Convenio Europeo de Conservación de los Murciélagos (Eurobats), en 1994, España no lo ha ratificado, ni ha asistido como observador a ninguna de sus reuniones, frente a los más de 30 estados europeos que ya forman parte de este foro y los numerosos países observadores que cubren toda la cuenca mediterránea, hasta Arabia.

La razón que ha aducido el Gobierno en todo este tiempo para no haberse adherido al Convenio son "restricciones presupuestarias": 128.000 euros en cuatro años.

Sin embargo, sólo la presencia de colonias de murciélagos en zonas agrícolas devuelve unos 165 euros por hectárea cultivada al hacer innecesarios muchos litros de insecticida. Los murciélagos, simplemente, se comen los insectos.

Los murciélagos padecen sobre todo la acción humana. Los que peor situación presentan son los que habitan en cuevas. Las poblaciones española en general han caído. El conteo de 2013 de estas variedades ha concluido que las colonias se mantienen o caen ligeramente pero a partir de los niveles de 2006 que constataron los descensos más acusados. Para estas variedades la pérdida de refugios y las molestias humanas son las principales causas de desaparición de colonias. La deforestación también se los está llevando por delante. Más allá de la biodiversidad que aportan (y la protección legal de la que disfrutan), estos animales ofrecen un alto valor económico. Los murciélagos ahorran miles de millones en insecticidas a los agricultores.



Por todo ello, se pregunta:

- ¿Tiene pensado el Gobierno ratificar el Convenio Europeo de Conservación de los Murciélagos?
- En caso negativo, ¿cómo piensan garantizar la necesaria protección a dichas especies?

Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado
(EQUO)
GCUP-ECP-EM

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2017

Fdo.: Eva García Sempere
Diputada
(IU)
GCUP-ECP-EM